



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 08 DE ABRIL DE 2014.

RESOLUCION N°: 094-SRT-2014

EXPTE. N°: 20.056/2013.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Clarisa A. Pleguezuelos docente a cargo de la asignatura "**Promoción Cultural Comunitaria**", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa que el Técnico Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Social **ZUPCHUK, Samuel Nicolás, D.N.I N°: 31.767.810, Adscripto Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño como: Distinguido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

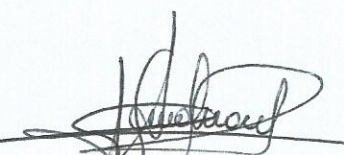
ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño del Técnico Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Social **ZUPCHUK, Samuel Nicolás, D.N.I N°: 31.767.810 como Adscripto Docente de la Asignatura "Promoción Cultural Comunitaria"**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de Distinguido.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, al Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de la Tecnicatura y Licenciatura de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.